

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 14

En Santiago, a 30 de octubre 2023, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **903031-18-L123**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S N° 250/2004, de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada “**Servicio de diagnóstico de conservación e implementación para acondicionamiento de depósito transitorio de materiales arqueológicos en localidad de Camar, Región de Antofagasta**”, se recomienda adjudicar a la Empresa **TAMBO: ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN SPA, RUT. 70.595.941-K**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil

|   |
|---|
| X |
|   |

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA., RUT. 77.500.124-0**
- **TAMBO: ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN SPA, RUT. 77.595.941-K**
- **TCHAPUTCHAINA, 77.090.592-3**

Los oferentes fueron evaluados según los criterios establecidos en las bases administrativas:

### Criterios de Evaluación

|  |            |
|--|------------|
| 1.- Oferta económica   | <b>30%</b> |
| 2.- Oferta técnica   | <b>60%</b> |
| a) Experiencia del oferente  | <b>5%</b>  |
| b) Experiencia que realizará el equipo de trabajo  | <b>20%</b> |
| c) Especialización y/o capacitación de al menos uno de los profesionales del equipo de trabajo | <b>15%</b> |
| d) Cronograma  | <b>20%</b> |
| 3.- Cumplimiento de los requisitos formales  | <b>10%</b> |

#### a) Oferta económica 30% (POE: (30%) x (OEB/OEE))

| Oferente   | Oferta Económica | Ponderación Ítem 30% |
|--|------------------|----------------------|
| <b>PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.</b>                        | <b>6.297.480</b> | <b>30%</b>           |
| <b>TAMBO: ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN SPA</b> | <b>6.300.000</b> | <b>29.9%</b>         |
| <b>TCHAPUTCHAINA</b>                                       | <b>6.300.000</b> | <b>29.9%</b>         |

#### 2.- Oferta técnica 60%

- a) **Experiencia del oferente (5%):** El oferente deberá demostrar su experiencia en servicios profesionales en el ámbito del patrimonio cultural y/o de la cultura en general.

Para esta evaluación el oferente deberá presentar, en el Anexo N°7 un listado de las instituciones y/o empresas a las cuales ha prestado servicios, e incluir las fechas en que se prestaron con el nombre del trabajo proyecto y/o cargo, más una breve descripción de la labor desempeñada. Esta información deberá ser respaldada a través de documentos que acrediten dicha experiencia, tales como: contratos, órdenes de compra o certificados emitidos por la entidad a la cual se prestó el servicio. De no acompañarse el o los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N° 7, no será contabilizada como tal. En caso

que la postulación sea como persona natural, se deberá llenar el anexo N°7 en relación a la experiencia solicitada.

| Oferente   | Experiencia Del Oferente En Servicios Profesionales En El Ámbito Del Patrimonio Cultural   | Ponderación Ítem 5% |
|--|--|---------------------|
| <b>PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.</b>                        | Sin experiencia demostrable.   | 0%                  |
| <b>TAMBO: ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN SPA</b> | Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 5 o más proyectos. | 5%                  |
| <b>TCHAPUTCHAINA</b>                                       | Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 5 o más proyectos. | 5%                  |

**b) Experiencia del equipo que realizará el trabajo (20%):**

Este ítem evaluará la experiencia curricular del equipo de profesionales compuesto por mínimo un conservador/a con título de conservación o profesional afín con especialización en conservación y demostrable trabajo en arqueología en relación a la conservación de los materiales arqueológicos de tipo mueble y persona relacionada al ámbito de la arquitectura, arquitecto/a, dibujante técnico o profesional a fin con experiencia en dibujos planimétricos. Para poder ser evaluados, todos los oferentes deben presentar los antecedentes laborales de las/los profesionales según los requerimientos especificados en las bases técnicas (requerimientos y equipo), completando el Anexo N°8, aportando todos los datos en este solicitado del modo más completo posible. Esta información deberá ser respaldada a través de documentos que acrediten dicha experiencia, tales como: contratos, órdenes de compra, boletas de honorarios y/o certificados emitidos por el empleador. Además, se debe adjuntar obligatoriamente el curriculum vitae y certificados de título y/o grado. De no acompañarse el o los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N°8, no será contabilizada como tal. Se aclara que el oferente puede ser parte del equipo de trabajo y deberá llenar el anexo pertinente a cada uno de los ítems solicitados

| Oferente   | Experiencia profesional del equipo (20%)   | Ponderación Ítem 20% |
|--|--|----------------------|
| <b>PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.</b>                        | Sin experiencia  | 0%                   |
| <b>TAMBO: ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN SPA</b> | Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 5 o más proyectos. | 20%                  |
| <b>TCHAPUTCHAINA</b>                                       | Sin experiencia (No presentan los medios de verificación de la experiencia señalada)       | 0%                   |

**c) Especialización y/o capacitación de al menos uno de los profesionales del equipo de trabajo (15%):**

Al menos uno de los profesionales del equipo deberá validar la información que acredite su capacitación y/o especialización a partir de cursos, diplomados y/o postgrados en SIG y/o disciplinas afines, que hayan sido finalizados y presenten documento que certifique dicha situación. Esta especialización tiene que ir en directa relación con el servicio requerido, es decir, teledetección, análisis espacial, elaboración de planimetrías, dibujo técnico georreferenciado, información geográfica, topografía u otros. No se contabilizarán cursos, diplomados y/o postgrados que se encuentren en curso. Para poder ser evaluados, se deben completar el Anexo N°9, aportando todos los datos en este solicitado del modo más completo posible. De no acompañarse el o los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N°9, no será contabilizada como tal.

| Oferente   | Especialización y/o capacitación  | Ponderación Ítem 15% |
|--|---|----------------------|
| <b>PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.</b>                        | No presenta cursos, diplomados o postgrados en conservación de bienes culturales (muebles y/o inmuebles) y/o arqueológicos.   | 0%                   |
| <b>TAMBO: ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN SPA</b> | Presenta cursos y/o diplomados y postgrados en conservación de bienes culturales (muebles y/o inmuebles) y/o arqueológicos.   | 15%                  |
| <b>TCHAPUTCHAINA</b>                                       | No presenta cursos, diplomados o postgrados en conservación de bienes culturales (muebles y/o inmuebles) y/o arqueológicos (No presentan los medios de verificación de la experiencia señalada) | 0%                   |

**d) Entrega de Carta Gantt (20%)**

Se debe entregar un cronograma de trabajo simple que contemple los requerimientos indicados en las bases técnicas.

| Oferente   | Entrega Carta Gantt   | Ponderación Ítem 20% |
|--|---|----------------------|
| <b>PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.</b>                        | No presenta Carta Gantt o no se ajusta a lo establecido en las bases técnicas                                     | 0%                   |
| <b>TAMBO: ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN SPA</b> | Presenta Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución. | 20%                  |
| <b>TCHAPUTCHAINA</b>                                       | Presenta Carta Gantt bien formulada, de manera óptima, con los trabajos a desarrollar y sus tiempos de ejecución. | 20%                  |

**3.- Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (10%):**

| Oferente   | Oferta Técnica y Económica  | Ponderación Ítem 5% |
|--|---|---------------------|
| <b>PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.</b>                        | Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. | 5%                  |
| <b>TAMBO: ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN SPA</b> | Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. | 5%                  |
| <b>TCHAPUTCHAINA</b>                                       | Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. | 5%                  |

| Oferente   | Documentos Legales  | Ponderación Ítem 5% |
|--|---|---------------------|
| <b>PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.</b>                        | Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. | 5%                  |
| <b>TAMBO: ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN SPA</b> | Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. | 5%                  |
| <b>TCHAPUTCHAINA</b>                                       | Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. | 5%                  |

- Cuadro resumen

| Oferente   | Oferta Económica 30% | Oferta Técnica 60% | Requisitos Formales 10% | Ponderación Ítem 100% |
|--|----------------------|--------------------|-------------------------|-----------------------|
| <b>PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.</b>                        | 30%                  | 0%                 | 10%                     | 40%                   |
| <b>TAMBO: ARQUEOLOGÍA, ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN SPA</b> | 29.9%                | 60%                | 10%                     | 99.9%                 |
| <b>TCHAPUTCHAINA</b>                                       | 29.9%                | 25%                | 10%                     | 64.9%                 |

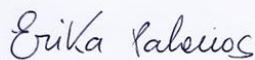
Quienes conforman parte de la Comisión Evaluadora, declaran no tener conflicto de interés en la presente evaluación.

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la Empresa, **RUT. 70.595.941-K**, por ser la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



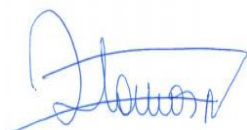
Mirja Díaz  
Profesional de Apoyo Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial



Erika Palacios  
Profesional de Apoyo Honorario Adicional Centro Nacional de Sitios del Patrimonio Mundial



Leandro Caamaño  
Profesional de Apoyo Centro Nacional de Sitios del Patrimonio



Carolina Llanos  
Jefa Administración y Finanzas/Encargada de Compras SFGP